



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **13 de mayo de 2026**.

Siendo las **11:35** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria y urgente**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos** del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNANDEZ.

VOCALES:

D. ADRIÁN GONZÁLEZ ROPERO.

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

SECRETARIO:

D. RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA



ORDEN DEL DÍA

- 1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.**
- 2. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO L'OPERAMORE, S.L, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE LA COMPAÑÍA L'OPERAMORE, S.L., PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA ZARZUELA "LA VERBENA DE LA PALOMA" EL DÍA 16 DE MAYO DE 2026 EN EL TEATRO DE EL BOSQUE. EXPTE. C/071/CON/2026-069.**



1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

- En sesión no pública.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los motivos de la convocatoria urgente.

Los miembros de la Mesa, ratifican por unanimidad, el carácter urgente de la sesión.

2. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO L'OPERAMORE, S.L, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE LA COMPAÑÍA L'OPERAMORE, S.L., PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA ZARZUELA "LA VERBENA DE LA PALOMA" EL DÍA 16 DE MAYO DE 2026 EN EL TEATRO DE EL BOSQUE. EXPTE. C/071/CON/2026-069.

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del licitador propuesto como adjudicatario **L'OPERAMORE, S.L.**, considerando que deberá completarse con la siguiente documentación:

- Certificado de no deudas con el Ayuntamiento de Móstoles.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **11:40 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ.

Fdo.: RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA.